



"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Resolución de Gerencia N° 153 -2016-MPT-GM.

Puerto Maldonado,

20 OCT 2016

VISTA:

La CARTA N° 1315-2016-MPT-GDUR, del 30 de Setiembre del 2016, mediante el cual el Ing. CESAR ROLANDO FERNÁNDEZ BACA BELLOTA, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural y Presidente de la Comisión de Recepción, Liquidación y Transferencia de Obras, solicita la aprobación mediante acto resolutivo del expediente de la liquidación técnica y financiera del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°52035 DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO SAN BERNARDO PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS", ejecutado por Administración Directa por la Municipalidad Provincial de Tambopata.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, artículo II del Título Preliminar, dice "los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha Autonomía está regulada por la Constitución Política del Perú, la cual establece que la misma radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, de acuerdo a la Directiva N° 003-2011-EF/93.01, emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública aprobada por la Resolución Directoral N° 012-2011-EF/93.01., que establece los "Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público", a fin de que las entidades públicas establezcan la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público, acreditando mediante información y documentación pertinente su realidad y existencia, para proceder al establecimiento de los saldos de las cuentas objeto de depuración, de manera que los estados financieros expresen en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de las entidades públicas y permita tener información fiable, consistente y oportuna para la elaboración de la Cuenta General de la República.

Que, mediante Resolución N° 545-2013-MPT-A. de fecha 12 de Agosto del 2013, se aprobó la DIRECTIVA N° 001- 2013-MPT, de "PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACION DE OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA"

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 322-2015-MPT-A, de fecha 11 de Junio del 2015, se designa LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE OBRAS, Comisión conformada por:

- | | |
|--------------|--|
| . Presidente | : Ing. Cesar Rolando Fernández Baca Bellota. |
| . Miembros | : Ing. Rosa Meneses Vicencio. |
| | : CPC. Jhon Alex Paredes Ochoa. |

Que, mediante formato SNIP N° 03 - FICHA DE REGISTRO - BANCO DE PROYECTOS, la Oficina de Proyectos de Inversión OPI de la Municipalidad Provincial de Tambopata, registra el proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 52035 DE LOS NIVELES DE PRIMARIA Y





"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Resolución de Gerencia N° 153 -2016-MPT-GM.

SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO SAN BERNARDO, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS" con Código SNIP N° 211923, declarado viable el 12/06/2012 con un presupuesto de S/ 3,160,363.00 (TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 SOLES) que considera el presupuesto para el Expediente Técnico, Obras Provisionales, Bloque Administrativo y Servicios, Ambientes Complementarios (Laboratorio), Bloque Pedagógico (5 Aulas), Obras Exteriores, Mitigación Impacto Ambiental, Supervisión, Liquidación, Gastos Generales, Imprevistos, Mobiliario, Equipamiento, Capacitación.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 274-2014-MPT-A., de fecha 12/06/2014, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 52035 DE LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO SAN BERNARDO, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS", con un presupuesto de S/ 3'441,401.93 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS UNO CON 93/100 SOLES) que considera las partidas del presupuesto para el costo directo y gastos generales de la ejecución de obra, presupuesto de gastos generales para la supervisión de obra, presupuesto de gastos generales para la liquidación de la obra y presupuesto de gastos generales para la elaboración del expediente técnico de la obra, con un plazo de ejecución de obra de 210 días calendarios en la modalidad de administración directa.

Que, La MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA y FONIPREL, suscriben "CONVENIO N° 383-2013-FONIPREL PARA EL COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 52035 DE LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO SAN BERNARDO, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS" con código SNIP N° 211923, que establece que el monto de la Inversión total del Proyecto es de S/. 3'160,363.00 (TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 NUEVOS SOLES) cofinanciado por FONIPREL con S/. 2'907,534.00 y la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA con S/. 252,829.00; siendo la entidad, responsable de la ejecución física de la obra y culminado el proyecto de presentar el informe de la rendición según anexos establecidos por FONIPREL.

Que, mediante formato SNIP N° 16 - FICHA DE REGISTRO DE VARIACIONES EN LA FASE DE INVERSION-OPI/DGPM. De fecha 15/02/2016, La Oficina de Proyectos de Inversión OPI de la Municipalidad Provincial de Tambopata, registra las variaciones del proyecto, por causales de ampliaciones de plazo para la ejecución física de la obra e incremento presupuestal de S/. 520,783.45 que representa el incremento del 16.48% con respecto al presupuesto PIP declarado viable.

Que, mediante, Informe N° 073-2016-MPT-SGSLO/OLOP, de fecha 10 de Agosto del 2016, la Oficina de Liquidación de Obras y Proyectos, remite a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, el expediente de la liquidación técnico-financiero del proyecto, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 52035 DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO SAN BERNARDO PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS, para su verificación, conformidad y trámite correspondiente.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Resolución de Gerencia N° 153 -2016-MPT-GM.

Que, mediante Informe N° 054-2016-MPT/GDUR-SGSYL, de fecha 10 de Agosto del 2016, La Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, remite el expediente de la liquidación técnico-financiero del proyecto, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°52035 DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO SAN BERNARDO PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS a la COMISIÓN DE RECEPCIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE OBRAS, solicitando su verificación y trámite de aprobación mediante resolución gerencial, según DIRECTIVA N° 001- 2013-MPT, "PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACION DE OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA".

Que, para la presente Aprobación de la LIQUIDACION DE OBRA, se tiene como sustento el expediente de la liquidación técnico-financiero del proyecto, "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°52035 DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO SAN BERNARDO PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS" que comprende la documentación legajo de la obra, utilizada para la liquidación de la obra y/o proyecto:

01.- Juego Original (Internamiento al Archivo General M.P.T.).

05, Archivador informe de la liquidación técnico financiero, 2,304 folios.

13, Archivadores de los comprobantes de pago, 5,876 folios.

03, Juegos del Expediente técnico del proyecto, copias en Archivadores.

Que, el expediente de la liquidación del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°52035 DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO SAN BERNARDO PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS", muestra y detalla el resultado de los procedimientos utilizados en la liquidación técnico y financiero de la obra y/o proyecto, consignando al mismo las conclusiones, observaciones y recomendaciones de la ejecución física y ejecución contable presupuestal del proyecto.

El resultado de la liquidación técnica y financiera de la obra, concluye de la siguiente manera:

LA EJECUCIÓN FINANCIERA PRESUPUESTAL: Invertido en el Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°52035 DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO SAN BERNARDO PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS" según ACTA DE CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL, que consolida y registra la ejecución del presupuesto de cofinanciamiento de FONIPREL y la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, según el sistema integrado de administración financiera SIAF, fuente y rubro de financiamiento y específicas de gasto, se reporta un gasto presupuestal de S/ 3'583,772.81 (TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETESIENTOS SETENTA Y DOS CON 81/100 SOLES) y considera el costo directo y gastos generales de la ejecución física de la obra y los gastos generales de la supervisión, elaboración del expediente técnico y la liquidación del proyecto.



“AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Resolución de Gerencia N° 153 -2016-MPT-GM.

CONCILIACION DE LA EJECUCION CONTABLE

CLASIFICADOR	DESCRIPCION DE LA ESPECIFICA	2014	2015	2016	ACUMULADO
2.6.2.2.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADM. DIRECTA - PERSONAL	222,964.53	295,532.55	28,299.17	546,796.25
2.6.2.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADM. DIRECTA - BIENES	782,603.03	268,302.97	7,525.58	1,058,431.59
2.6.2.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADM. DIRECTA - SERVICIOS	420,021.17	935,023.06	6,468.00	1,361,512.23
2.6.3.2.1.1	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA	82,762.99	-	-	82,762.99
2.6.3.2.1.2	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA	7,212.00	-	-	7,212.00
2.6.3.2.2.1	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA INST. EDUCATIVAS	-	8,400.00	-	8,400.00
2.6.3.2.2.2	GASTOS POR LA ADQ. DE MOBILIARIO PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	-	94,888.00	-	94,888.00
2.6.3.2.3.1	GASTOS POR LA ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	760.00	73,638.60	-	74,398.60
2.6.3.2.7.1	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	11,319.00	-	-	11,319.00
2.6.6.1.2.1	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECA	-	37,203.50	-	37,203.50
2.6.6.1.2.99	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES CULTURALES AFINES	16,580.00	-	-	16,580.00
2.6.7.1.5.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS, CAPACITACIONES Y DESTREZAS	2,874.60	31,570.50	-	34,445.10
2.6.8.1.3.1	GASTO POR LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	93,538.04	-	-	93,538.04
2.6.8.1.4.1	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	70,829.49	59,126.46	7,605.58	137,561.53
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	9,903.00	-	252.50	10,155.50
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	8,568.48	-	-	8,568.48
TOTALES		1,729,936.33	1,803,685.65	50,150.83	3,583,772.81

1. Desagregando el presupuesto invertido en el proyecto, en consideración al Convenio N° 383-2013-FONIPREL. “CONVENIO PARA EL COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 52035 DE LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO SAN BERNARDO, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS” suscrito por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA y FONIPREL, se determina que el financiamiento del proyecto se ejecutó de la siguiente manera:

- 1.1 El presupuesto utilizado con cargo al financiamiento de **FONIPREL** para la ejecución del proyecto, asciende a **S/ 2'773,877.06** (DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 06/100 SOLES) según el siguiente esquema contable:

RESUMEN CONTABLE POR ESPECIFICAS DEL PRESUPUESTO FINANCIADO POR FONIPREL				
CLASIFICADOR	DESCRIPCION DE LA ESPECIFICA	2014	2015	ACUMULADO
2.6.2.2.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADM. DIRECTA - PERSONAL	222,964.53	19,516.58	242,481.11
2.6.2.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADM. DIRECTA - BIENES	755,504.23	179,408.69	934,912.92
2.6.2.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADM. DIRECTA - SERVICIOS	380,902.69	872,237.75	1,253,140.44
2.6.3.2.1.1	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA	68,982.99	-	68,982.99
2.6.3.2.2.1	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA INST. EDUCATIVAS	-	8,400.00	8,400.00
2.6.3.2.2.2	GASTOS POR LA ADQ. DE MOBILIARIO PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	-	94,888.00	94,888.00
2.6.3.2.3.1	GASTOS POR LA ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	760.00	73,638.60	74,398.60
2.6.3.2.7.1	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	11,319.00	-	11,319.00
2.6.6.1.2.1	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECA	-	37,203.50	37,203.50
2.6.6.1.2.99	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES CULTURALES AFINES	16,580.00	-	16,580.00
2.6.7.1.5.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS, CAPACITACIONES Y DESTREZAS	-	31,570.50	31,570.50
TOTALES		1,457,013.44	1,316,863.62	2,773,877.06

- 1.2 El presupuesto utilizado con cargo al financiamiento de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA** fue de **S/ 809,895.74** (OCHOCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 74/100 SOLES) y considera incremento presupuestal con relación al convenio de cofinanciamiento.



"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Resolución de Gerencia N° 153 -2016-MPT-GM.

RESUMEN CONTABLE POR ESPECIFICAS DEL PRESUPUESTO FINANCIADO POR LA M.P.T.					
CLASIFICADOR	DESCRIPCION DE LA ESPECIFICA	2014	2015	2016	ACUMULADO
2.6.2.2.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADM. DIRECTA - PERSONAL	-	276,015.97	28,299.17	304,315.14
2.6.2.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADM. DIRECTA - BIENES	27,098.80	88,894.29	7,525.58	123,518.67
2.6.2.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADM. DIRECTA - SERVICIOS	39,118.48	62,785.31	6,468.00	108,371.79
2.6.3.2.1.1	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA	13,780.00	-	-	13,780.00
2.6.3.2.1.2	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA	7,212.00	-	-	7,212.00
2.6.7.1.5.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS, CAPACITACIONES Y DESTREZAS	2,874.60	-	-	2,874.60
2.6.8.1.3.1	GASTO POR LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	93,538.04	-	-	93,538.04
2.6.8.1.4.1	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	70,829.49	59,126.46	7,605.58	137,561.53
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	9,903.00	-	252.50	10,155.50
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	8,568.48	-	-	8,568.48
TOTALES		272,922.89	486,822.03	50,150.83	809,895.74

RESUMEN DEL COFINANCIAMIENTO EJECUTADO

ENTIDAD COFINANCIANTE	PROGRAMADO	FINANCIADO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA	252,829.00	809,895.74
FONIPREL	2,907,534.00	2,773,877.06
TOTAL	3,160,363.00	3,583,772.81

2. El resultado del BALANCE del Presupuesto del Proyecto de Inversión Publica PIP y la Inversión Presupuestal del Proyecto, muestra un incremento presupuestal de S/.423,409.81 que representa la variación del 13.40 % con relación al presupuesto PIP declarado viable y se encuentra dentro de los incrementos presupuestales permitidos en el sistema nacional de Inversión Pública SNIP.

PRESUPUESTO PROGRAMADO PIP ENTRE EJECUCION PRESUPUESTAL			
N°	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
A	COSTO DE LA VALORIZACION FISICA DE LA OBRA	S/. 3,160,363.00	100.00%
B	COSTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL PROYECTO	S/. 3,583,772.81	113.40%
A-B	DIFERENCIA	S/. 423,409.81	13.40%

LA VALORIZACIÓN FÍSICA DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°52035 DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO SAN BERNARDO PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS", asciende a S/ 3'649,872.04 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 04/100 SOLES) y representa al avance físico acumulado de la valorización física del presupuesto principal, la valorización física de los mayores metrados y la valorización física de las partidas nuevas, tal como se resume en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION				VALORIZACIÓN FISICA DE LA OBRA				
PARTIDAS	PROGRAMADO			METRADO PRINCIPAL	MAYORES METRADOS	PARTIDAS NUEVAS	ACUMULADO TOTAL	
	TIPO	%	S/.				S/.	%
a) COSTO DIRECTO:	C.D.		2,877,265.11	2,868,482.45	83,590.48	113,128.33	3,065,201.26	106.53%
b) GASTOS GENERALES:	G.G.	10.62%	305,579.50	304,646.74	8,877.71	12,014.78	325,539.23	106.53%
1) VALORIZACION FISICA DE LA OBRA (a+b) (S/.)			3,182,844.61	3,173,129.19	92,468.19	125,143.11	3,390,740.49	106.53%
2) GASTO DE LA SUPERVISION DE OBRA (S/.)		4.64%	133,408.00	147,612.27	4,301.57	5,821.59	157,735.43	118.24%
3) GASTO DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO		3.34%	96,173.00	93,538.04			93,538.04	97.26%
4) GASTO DE LA LIQUIDACION DE OBRA		1.01%	28,976.32	7,353.76	214.30	290.02	7,858.08	0.00%
PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE (S/.)			3,441,401.93	3,421,633.26	96,984.06	131,254.72	3,649,872.04	106.53%
PORCENTAJE DEL AVANCE FISICO DEL COSTO DIRECTO (%)			100.00%	99.69%	2.91%	3.93%		106.53%



"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Resolución de Gerencia N° 153 -2016-MPT-GM.

La valorización física con respecto a la programación de las metas físicas consideradas en el PIP declarado viable por la Oficina de Proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Tambopata, es de S/ 3'649,872.04 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 04/100 SOLES) y considera las siguientes metas físicas que se valoriza:

Proyecto Declarado Viable		Proyecto Ejecutado	
Principales Metas Físicas	Costo Programado	Principales Metas Físicas	Costo Valorizado
PRESUPUESTO PRINCIPAL:	S/. 3,160,363.00	PRESUPUESTO PRINCIPAL:	S/. 3,421,633.26
EXPEDIENTE TECNICO	96,490.00	EXPEDIENTE TECNICO	93,538.04
OBRAS PROVISIONALES	71,699.00	OBRAS PROVISIONALES	359,373.76
BLOQUE ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS	401,305.00	BLOQUE ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS	398,459.69
AMBIENTES COMPLEMENTARIOS(LABORATORIOS)	382,731.00	AMBIENTES COMPLEMENTARIOS(LABORATORIOS)	359,227.74
BLOQUE PEDAGOGICO (5 AULAS)	389,738.00	BLOQUE PEDAGOGICO (5 AULAS)	358,413.43
OBRAS EXTERIORES	884,293.00	OBRAS EXTERIORES	988,070.34
MITIGACION IMPACTO AMBIENTAL	8,020.00	MITIGACION IMPACTO AMBIENTAL	12,000.00
SUPERVISION	103,789.00	SUPERVISION	147,612.27
LIQUIDACION	22,946.00	LIQUIDACION	7,353.76
GASTOS GENERALES	313,938.00	GASTOS GENERALES	304,646.74
IMPREVISTOS	106,890.00	IMPREVISTOS	
MOBILIARIO	90,320.00	MOBILIARIO	317,945.03
EQUIPAMIENTO	213,179.00	EQUIPAMIENTO	
CAPACITACION	75,025.00	CAPACITACION	74,992.55
		MAYORES METRADOS	S/. 96,984.07
		OBRAS EXTERIORES, VEREDAS	5,910.05
		ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA	2,860.03
		MODULO 2: BLOQUE ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS-ESTRUCTURAS	8,865.42
		BLOQUE 3: AMBIENTES COMPLEMENTARIOS (LABORATORIOS)- ESTRUCTURAS	2,951.40
		BLOQUE 4: AMBIENTES PEDAGOGICOS (5 AULAS)-ARQUITECTURA	3,189.15
		INGRESO PRINCIPAL-ESTRUCTURAS	772.03
		INGRESO PRINCIPAL-ARQUITECTURA	291.82
		PLATAFORMA DEPORTIVA TECHADA-ESTRUCTURAS	56,367.09
		TANQUE ELEVADO-ESTRUCTURAS	2,383.49
		GASTOS GENERALES	8,877.71
		SUPERVISION	4,301.57
		LIQUIDACION	214.30
		PARTIDAS NUEVAS	S/. 131,254.71
		SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES	33,768.08
		CAJAS DE REGISTRO DE AGUAS PLUVIALES - PARTIDA NUEVA	4,198.36
		PINTURA EN CERCO VIVO	3,669.41
		CONCRETO EN CERCO VIVO	582.62
		ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA	676.20
		REFORZAMIENTO DE APOYOS METALICOS MOVILES	18,728.33
		REFORZAMIENTO DE CORREAS METALICAS	11,061.75
		EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES CON CANALETAS DE CONCRETO	40,443.58
		GASTOS GENERALES	12,014.78
		SUPERVISION	5,821.59
		LIQUIDACION	290.01
TOTAL VALORIZACION FISICA			3,649,872.04

Estando lo expuesto en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades y visto bueno de la Gerencia de Asesoría Legal y Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR: La liquidación técnico financiero del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°52035 DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO SAN BERNARDO PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE



"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Resolución de Gerencia N° 153 -2016-MPT-GM.

DIOS", con un gasto consolidado del proyecto que asciende a S/ 3'583,772.81 (TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETESIENTOS SETENTA Y DOS CON 81/100 SOLES) y considera el costo directo y gastos generales de la ejecución física de la obra y los gastos generales de la supervisión, elaboración del expediente técnico y la liquidación del proyecto.

ARTICULO 2°.- considerar: como valorización física de Obra, "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°52035 DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO SAN BERNARDO PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS" el costo de S/ 3'649,872.04 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 04/100 SOLES), que representa al avance físico acumulado del 106.53% que considera la valorización física del presupuesto principal que alcanza el 99.69%, la valorización física de los mayores metrados que alcanzan el 2.91% y la valorización física de las partidas nuevas que alcanzan el 3.93%.

ARTÍCULO 3°.- encargar: a la Oficina de Proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Tambopata, efectué el **CIERRE DE OBRA**, con la información que registra el FORMATO 14, del Expediente de la LIQUIDACION TECNICO FINANCIERA DEL PROYECTO, "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°52035 DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO SAN BERNARDO PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS".

ARTÍCULO 4°.- encargar: a la Sub Gerencia de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Tambopata, efectué la rebaja presupuestal de **SANEAMIENTO CONTABLE**, según ACTA DE CONCILIACION CONTABLE del Expediente de la LIQUIDACION TECNICO FINANCIERA DEL PROYECTO, "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°52035 DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO SAN BERNARDO PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS" que reporta el gasto del proyecto por el monto de S/1'557,323.35 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS CON 35/100 SOLES).

ARTÍCULO 5°.- REMITIR: al Órgano de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Tambopata el Expediente de LIQUIDACION TECNICO FINANCIERA DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°52035 DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO SAN BERNARDO PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS", para que proceda según sus atribuciones en resguardo de la institución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

C.C
GM
GAJ
GDUR
SGSYL
OLOP
GAF
GPPYR
OPI
Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAMBOPATA - MADRE DE DIOS

ABG. ROLAN RONDON PALOMINO
GERENTE MUNICIPAL